

Requisitos para acceder a las subvenciones para infraestructuras sin ánimo de lucro

Organización sin ánimo de lucro

1

¿Es su organización una pequeña organización comunitaria sin ánimo de lucro con estatus 501(c)(3)?

2

¿El presupuesto operativo anual de su organización es de entre \$150,000 y \$2,000,000?

3

¿Ha sido su organización impactada o desproporcionadamente impactada por la emergencia de salud pública COVID-19?

4

¿Apoya su organización a comunidades que han estado históricamente insuficientemente representadas desatendidas o con pocos recursos en Colorado?

5

¿Representan la mayoría de su personal y de su junta directiva a comunidades históricamente insuficientemente representadas, desatendidas o con recursos inadecuados?

Si responde afirmativamente a TODAS las 5 preguntas, entonces usted es elegible para solicitar fondos de subvención como organización sin fines de lucro.

Agente fiscal

1

¿Es usted un agente fiscal - organización exenta de impuestos 501(c)(3) que tiene un acuerdo con una organización sin ánimo de lucro?

2

¿Tiene la organización que usted representa un presupuesto operativo anual de entre \$150,000 y \$2,000,000?

3

¿Ha sido la organización que usted representa impactada o desproporcionadamente impactada por la emergencia de salud pública COVID-19?

4

¿Apoya la organización que usted representa a comunidades que han estado históricamente insuficientemente representadas, desatendidas o con recursos inadecuados en Colorado?

5

¿Representan la mayoría del personal y de la junta directiva de la organización que usted representa a comunidades históricamente insuficientemente representadas, desatendidas o con recursos inadecuados?

Si responde afirmativamente a TODAS las 5 preguntas, entonces usted es elegible para solicitar fondos de subvención como agente fiscal.

*Se aplican otros requisitos de elegibilidad.

Patrocinador fiscal

1

¿Es usted un patrocinador fiscal - organización exenta de impuestos 501(c)(3) que tiene un acuerdo con múltiples pequeños grupos comunitarios que NO SON organizaciones sin ánimo de lucro registradas?

2

¿Los grupos que usted representa no tienen su propio estatus 501(c)(3)?

3

¿Tienen los grupos que usted representa un presupuesto operativo anual de entre \$150,000 y \$2,000,000?

4

¿Han sido las organizaciones que usted representa impactada o desproporcionadamente impactada por la emergencia de salud pública COVID-19?

5

¿Apoyan la organizaciones que usted representa a comunidades que han estado históricamente insuficientemente representadas, desatendidas o con recursos inadecuados en Colorado?

6

¿Representan la mayoría del personal y de la junta directiva de las organizaciones que usted representa a comunidades históricamente insuficientemente representadas, desatendidas o con recursos inadecuados?

Si responde afirmativamente a TODAS las 6 preguntas, entonces usted es elegible para solicitar fondos de subvención como patrocinador fiscal.

*Se aplican otros requisitos de elegibilidad.

